

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, referente a bases para la convocatoria de dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios. Plazas F.3.27 y F.3.28. (PP. 2223/2025).

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos (2) plazas, F.3.27, F.3.28, vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento de 2025, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

1.2. Las plazas citadas están adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 23 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, se encuadran, de acuerdo con la disposición transitoria tercera 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2025.

El resto de las bases de la convocatoria, punto 2 y siguientes, incluidos anexos, conforme al texto del anuncio del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, publicado en el BOP de Huelva número 199/25, de fecha 20 de octubre de 2025.

Palos de la Frontera, 22 de octubre de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, Milagros del Rocío Romero Artero.